INFORMA ACUERDO. PIDE SUSPENSIÓN.

Señor Juez Federal:

Aníbal Germani, abogado, tomo 52, F° 360 (C.S.J.N.), en representación de la parte actora, con domicilio legal en calle Las Heras 398 piso 3° y CUIT 20205618210, en autos caratulados *Banco de la Nación Argentina c/ Felinger García Debora Salome s/ Cobro de pesos / sumas de dinero (EXPTE. Nº 2816/2022),* a V.S. me presento y digo:

-I-

Siguiendo precisas instrucciones, informo que la demandada ha llegado a un acuerdo con mi mandante, en cuotas, manteniendo trabada la inhibición general de bienes durante todo el tiempo del acuerdo.

-II-

En consecuencia, solicito la suspensión del proceso hasta que se denuncia la cancelación o la caída en mora, ordenando el levantamiento del embargo de haberes.

Provea de conformidad, *será justicia*

2

Signature Not Verified
Digitally signed by ANIBAL GERMANI
Date: 2025.03.06 12:37:07 ART